

Bogotá D.C., 19 de Octubre de 2011

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADA A LAS REGLAS DE PARTICIPACION
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-EPC-FNC-010-2011**

**OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO FASE I Y
FASE II DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON – CUNDINAMARCA**

Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP responde a las diferentes observaciones presentadas a las reglas de participación por los interesados en la invitación Pública IP-EPC-FNC-010-2011:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CONSORCIO REDES VILLAPINZON.

1.1. *La Entidad está considerando “AIU OBRA CIVIL”, en el momento de Revisar la Operación Matemática se pudo detectar que en los cuatro (4) proyectos el AIU lo están calculando sobre el Valor Total del Costo Directo; es decir, teniendo en cuenta el SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS; En el momento de calcular nuestro ofrecimiento económico se debe tener en cuenta solo la OBRA CIVIL? O por el contrario se debe incluir en el AIU el SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS?; Vale la pena destacar, que esta diferencia asciende a \$159.333.284.*

RESPUESTA

El proyecto fue viabilizado con un AIU del 30% sobre los costos directos, es decir la sumatoria de la mano de obra y suministro. En el formato de presupuesto el estructurador del proyecto omitió mencionar en la respectiva fila que el AIU se calculo teniendo en cuenta la obra civil y el suministro.

Por lo tanto se acepta la observación y se modificara las reglas de participación mediante adenda.

1.2. *Revisados los ítems de pago y teniendo en cuenta que los proyectos se ejecutan en el Casco Urbano del Municipio de Villapinzón; existe diferencia en el Proyecto 3, en los ítems 2.2, 3.1 con respecto a los mismos ítems en los proyectos 1 y 2; en este mismo sentido, en el Proyecto 4, los ítems 2.2, 3.1 y 4.1 también presentan diferencia con los mismos ítems de los proyectos 1, 2 y 3 del mismo presupuesto*

RESPUESTA

Es correcta la apreciación del observante, la Entidad cometió un error de transcripción en los valores de los ítems del componente de CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE VILLAPINZON PRESUPUESTO DE OBRA PLAN MAESTRO FASE 2 en los ítems 2.2 y 3.1 por lo tanto se corregirá el valor unitario en esos ítems. Así mismo en los precios unitarios de los ítems 3.1 y 4.1 en el componente de CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE VILLAPINZON PRESUPUESTO DE OBRA PLAN MAESTRO FASE 1 PDA se corregirá el valor unitario en esos ítems. Además hay un error en el ítem 7.2 de los componentes de CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE VILLAPINZON PRESUPUESTO DE OBRA PLAN MAESTRO FASE 1 PDA y CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE VILLAPINZON PRESUPUESTO DE OBRA PLAN MAESTRO FASE 2 se enmendara el valor unitario en ese ítem.

Por lo tanto se acepta la observación y se modificara las reglas de participación mediante adenda.

Original firmado por
FÉLIX EDUARDO GUERRERO OREJUELA
Gerente

Revisó: Santiago Pachón Talero – Coordinador Técnico Contratación PDA
María Clara Mojica – Coordinador Jurídico Contratación PDA

CALLE 26 N° 51-53 - TORRE SUR ORIENTAL – PISO SEXTO
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL.: (571) 7491937